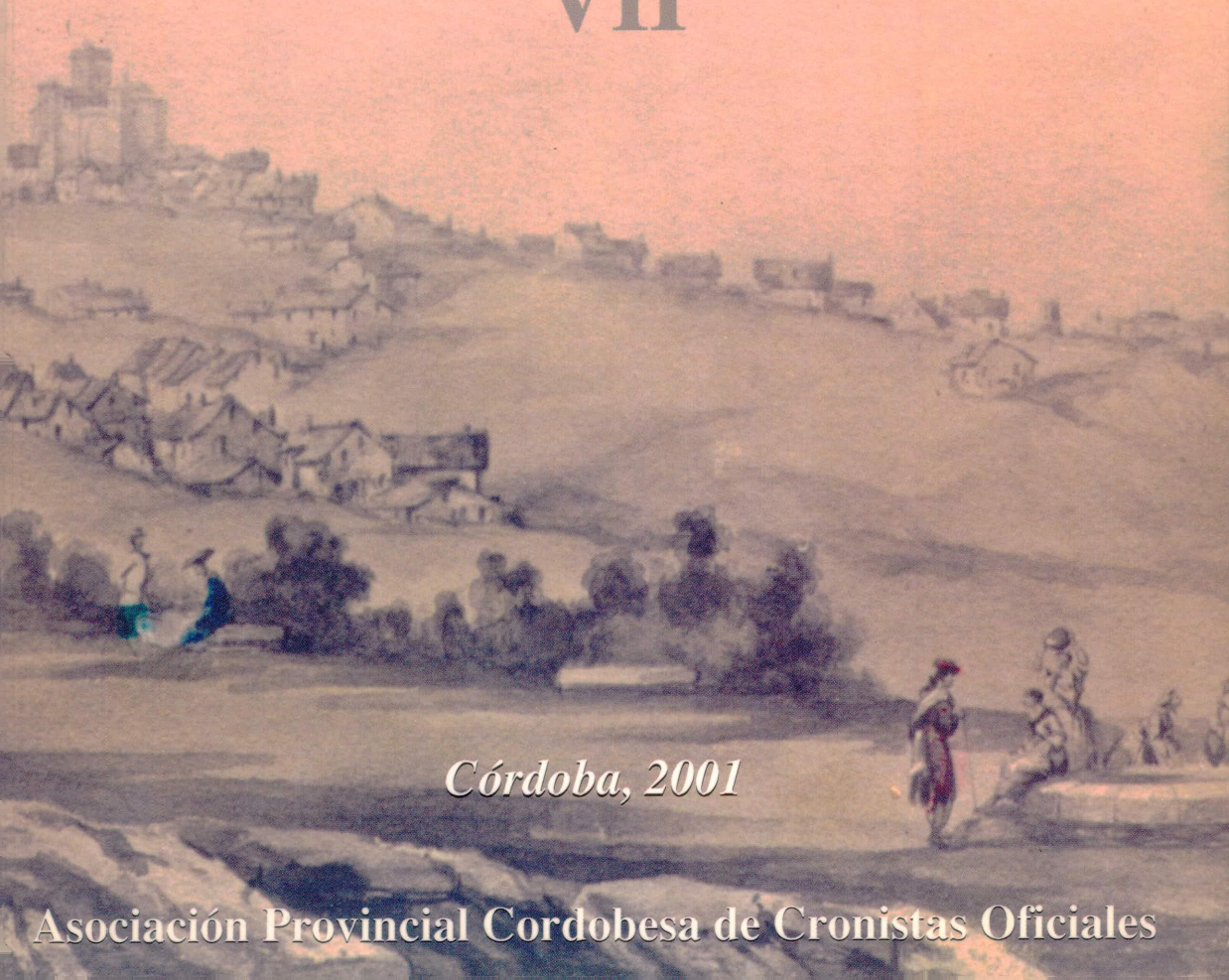


Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos
VII



Córdoba, 2001

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

Córdoba, 2001

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López

José Lucena Llamas

Miguel Ventura Gracia

Pablo Moyano Llamas

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

Juan Gregorio Nevado Calero

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: "*Estampa romántica de Espejo*", de mediados del siglo XIX. (Reproducción: Foto Ruquel)

Diseño y maquetación: PROMI. Área de Imagen

Imprime: PROMI "Artes Gráficas"

Avda. Fuente de las Piedras, s/n.

14940. Cabra. Córdoba

Tel.: 957 520 112

Fax: 957 520 587

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 593 / 2001

La religiosidad popular antigua en Córdoba y Jaén a través de dos santuarios ibéricos: Torreparedones y Torrebenzalá

José Antonio Morena López

Cronista Oficial de Cañete de las Torres

Los territorios pertenecientes a las actuales provincias de Córdoba y Jaén aglutinan un elevado número de lugares que fueron durante la Antigüedad importantes centros de culto en los que el hombre realizaba toda una serie de actos y ceremonias para entrar en contacto con la divinidad y recibir de ella sus favores. Entre los lugares de culto jiennenses destacan los ubicados en Despeñaperros (Collado de los Jardines, Castellar de Santistebán) que se caracterizan por el material bronceo de sus exvotos, así como el posible santuario existente en Torrebenzalá (Torredonjimeno) cuyos exvotos en piedra caliza presentan un gran paralelismo con los exvotos de procedentes de un yacimiento localizado en plena Campiña de Córdoba. En la provincia de Córdoba podemos citar varios sitios en los que se debieron desarrollar diversas actividades religiosas como la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba), La Mesa (Luque) y, sobre todo, Torreparedones (Castro del Río-Baena) donde se ha excavado un importante conjunto arquitectónico de clara funcionalidad cultural. De todos ellos hemos elegido el de Torrebenzalá y el de Torreparedones por las similitudes que presentan, para abordar uno de los aspectos más desconocidos de nuestros antepasados de hace 2.000 años: la religiosidad popular. Sólo distan en línea recta unos 35

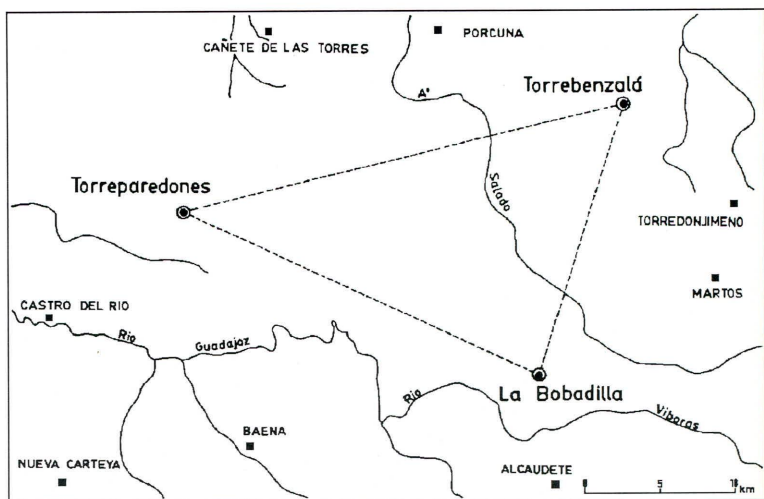


Fig. 1. El mapa muestra la ubicación de los yacimientos de Torreparedones, Torrebenzalá y La Bobadilla. En los tres se han hallado figuras votivas ibéricas talladas en piedra muy similares.

km. (Fig. 1). Como ahora veremos el bagaje documental que poseemos de uno y otro yacimiento es muy desigual, pues mientras que en Torreparedones se han realizado ya diversos estudios monográficos y varias campañas de excavación, en Torrebenzalá sólo contamos con algunos análisis de arqueología espacial, habiéndose dado también a conocer algunos hallazgos superficiales relacionados con el tema que nos ocupa.



Lám. I. Panorámica del *oppidum* de Torreparedones, desde el Oeste.

El yacimiento de **Torreparedones** está situado en plena comarca campiñesa, entre los ríos Guadalquivir al N. y Guadajoz al S. y justo en el límite septentrional de las divisiones administrativas de Baena y Castro del Río. Ocupa una elevada meseta de 572 m.s.n.m., por lo que es vértice geodésico y su superficie intramuros supera las 10 ha. La dominante posición de este sitio,

la presencia de agua en sus cercanías y la fertilidad del entorno propiciaron su temprana ocupación, que se remonta, al menos, a la Edad del Cobre; este poblamiento calcolítico se prolongó, casi sin solución de continuidad, hasta la Baja Edad Media, momento en el que se produjo su total abandono. Durante las épocas ibérica y romana, el yacimiento alcanzó su máximo esplendor como pone de relieve el abundante material hallado y la calidad de algunas piezas (Lám. I).

Rodea el poblado una potente muralla adaptada a la topografía del terreno, delimitando un espacio triangular, jalonada ésta a intervalos regulares de gruesos bastiones rectangulares y construida con dos paramentos (uno interno y otro externo) con marcada inclinación convergente, a base de bloques de piedra sin escuadrar, asentados en seco y con un relleno de conglomerado de cascajo y tierra. Su cronología, al menos en los tramos sondeados, se ha fijado hacia el 700 a.C. El acceso al interior del recinto se realizaba a través de varias puertas, de las que una de ellas fue objeto de excavación dadas sus imponentes características estructurales. Su construcción, fechada a fines del siglo IV a.C. o comienzos del siglo III a.C., supuso la excavación previa de una fosa enorme en la que se levantaron dos torreones cúbicos macizos y entre ellos el paso de entrada con umbral en su frente que impedía el tráfico rodado (Lám. II).

Los estudios sobre arqueología espacial realizados en la zona SE de la provincia demuestran que en Torreparedones existió durante la plena época ibérica un importante centro de control político-económico que ejercería su influencia sobre un amplio territorio; este destacado papel se vería reforzado en el aspecto religioso con la presencia del santuario al que

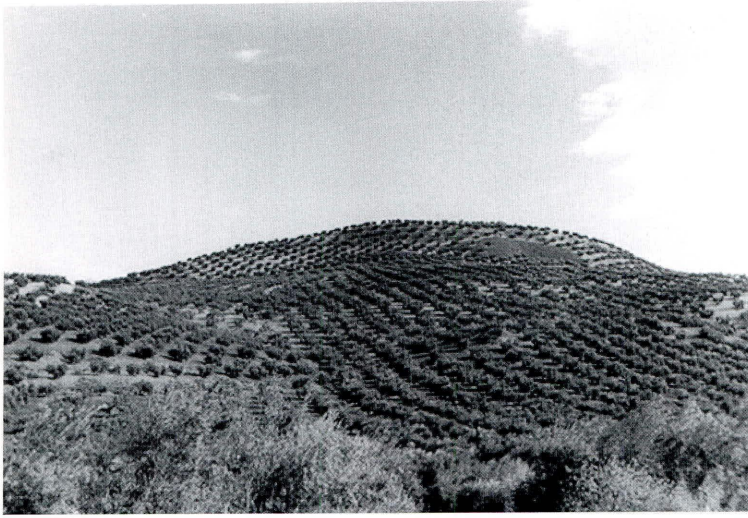


Lám. II. Detalle de una de las torres que flanquean la puerta oriental de Torreparedones.

acudirían fieles y devotos de las zonas próximas atraídas por la fama de la divinidad y por sus poderes curativos.

A pesar de la extensión del yacimiento y del interés de los hallazgos acaecidos ignoramos aún el nombre antiguo de este enclave, pues de las numerosas inscripciones descubiertas ninguna aporta luz en tal sentido, si bien, dejan prueba fehaciente de su importancia ya que llegó a ser *colonia* o *municipium* (*sacerdos divae Augustae, aedilis, duoviri, decuriones ...*). En cualquier caso, son varios los investigadores que se inclinan a pensar, siguiendo la propuesta de Hübner (C.I.L. II, 213), que aquí estuvo la colonia inmune *Virtus Iulia Itucci* que menciona Plinio en el *conventus Astigitanus* (N.H. 3, 12), idea apuntada ya por Fernández-Guerra en el siglo pasado.

Durante los siglos bajomedievales el lugar era conocido como Castro el Viejo, topónimo que obedece a encontrarse próximo a Castro del Río y hallarse en él restos evidentes de población antigua. Pero quizás el nombre más curioso que se ha tenido este sitio, y que aún hoy sigue usando, sea el de Cerro/Cortijo/Torre de las Vírgenes, debido a la creencia de allí tuvo lugar el martirio de las Santas Nunilo y Alodia en el s. IX, hipótesis a todas luces infundada pues dicho martirio aconteció en otra zona de la península. El origen de este nombre podría ser similar al que ostenta el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete) y deberse, por tanto, al descubrimiento de esculturas procedentes del santuario que popularmente fuesen interpretadas por los lugareños como “vírgenes”. Ya en la pasada centuria, al describirse algunos hallazgos, caso de la figura femenina acéfala que se guarda en la sala ibérica del Museo Arqueológico de Córdoba (que creemos relacionada con el santuario), se dice textualmente que se extrajo de “*los escombros de un templo en el sitio que llaman la Iglesia próximo a la torre de las Vírgenes*”.



Lám. III. Panorámica del *oppidum* de Torrebenzalá, desde el Suroeste.

De **Torrebenzalá**, como ya dijimos, apenas tenemos datos. Se trata de un gran yacimiento, del estilo de Torreparedones, es decir, nos encontramos ante un *oppidum* o poblado fortificado, situado en altura, aunque ha perdido la muralla que lo rodeaba. Es de grandes dimensiones y posee una elevada altitud absoluta con 547 m.s.n.m. (también es vértice

geodésico) de modo que la visibilidad resulta extraordinariamente amplia (Lám. III). Esta posición estratégica lo convierte en uno de los asentamientos más importantes de la zona, junto con otros lugares como Porcuna, Arjona, Villargordo, Martos o La Bobadilla. El yacimiento está situado en la Campiña Alta, dentro del término municipal de Torredonjimeno, distando unos 10 km. en línea recta de esa localidad. Su ocupación debió ser muy temprana, remontándose a la Edad del Cobre, aunque sería en época ibérica cuando alcanzara su máximo apogeo. Este esplendor pudo prolongarse incluso durante la romanización pues los restos cerámicos de ambos períodos son muy abundantes en superficie. Debió continuar habitado hasta la Edad Media pues también se documentan restos cerámicos de este momento, destacando igualmente la presencia de una fortaleza muy arruinada de la que apenas se conserva parte de una torre.

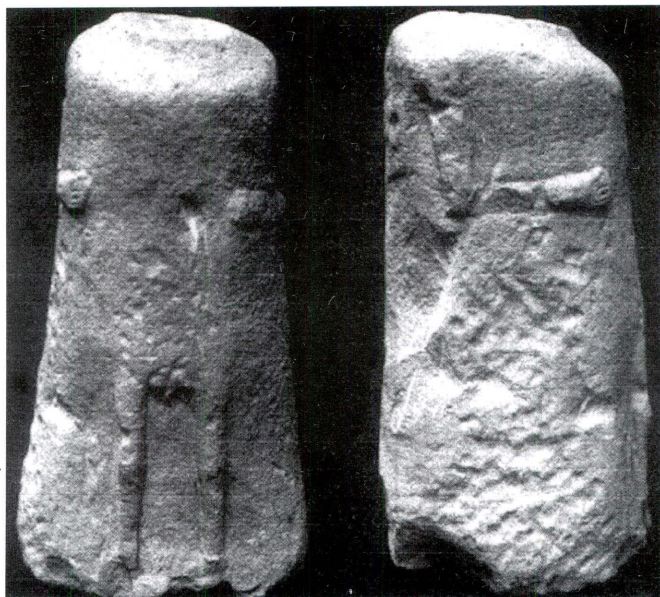
Como piezas más significativas halladas en este yacimiento arqueológico se puede mencionar un fragmento de urna cineraria decorada con escenas de profundo simbolismo funerario, una escultura femenina de gran esquematismo, con rasgos faciales toscos, cabeza cubierta por una serie de velos superpuestos y cuerpo tallado sobre un bloque en forma de tronco de cono en el que no se marca ningún otro detalle anatómico, y tres pequeñas figuras de piedra que constituyen el objeto principal de nuestro estudio.

Analicemos a continuación los datos que tenemos de ambos yacimientos con relación al tema que nos ocupa. En Torrebenzalá, desgraciadamente la información con que contamos es muy escasa y se debe a hallazgos casuales, sin que se hayan efectuado que sepamos ningún tipo de excavación o sondeo estratigráfico. Tenemos esa escultura femenina esquemática, que no hemos podido ver al hallarse en una



Lám. IV. Figura votiva masculina de Torrebenzalá (Museo Provincial de Jaén).

colección particular, (podría estar relacionada con el santuario que debió existir en este lugar) y, sobre todo, con varios exvotos que se conservan en el Museo Provincial de Jaén, que son exactamente iguales a los encontrados en Torreparedones. Las tres figuras representan a personajes masculinos con los órganos sexuales bien indicados señal inequívoca de su desnudez. La correspondiente a la lámina nº IV está tallada en un bloque cilíndrico con la parte posterior completamente plana. Los brazos descienden pegados a los costados y doblados a la altura de la cintura. Presenta los órganos sexuales bien marcados. Le falta la cabeza. La que aparece en la lámina nº V está tallada a partir de un bloque ligeramente troncocónico. Se marcan bien los brazos que se doblan a la altura de la cintura con las manos apoyadas en la misma. Las piernas son muy esquemáticas y los atributos sexuales resaltan en la parte inferior. También le falta la cabeza. Por último, la figura restante está completa (Lám. VI), tallada sobre un bloque cilíndrico en el que se individualiza con los rasgos faciales muy esquemáticos. Los brazos son cortos y están doblados y pegados al cuerpo, con las manos apenas perceptibles que portan un objeto de difícil identificación. Las piernas están insinuadas de forma muy tosca así como el sexo. Estas piezas no son sino exvotos depositados en el santuario que debió existir en Torrebenzalá por los devotos que acudirían a él para conseguir favores de la divinidad allí adorada. Ese santuario, del que no tenemos por el momento, constancia



Lám. V. Figura votiva masculina de Torrebenzalá (Museo Provincial de Jaén).

arqueológica pudo haber sido muy parecido al excavado en Torreparedones que ahora describiremos. El lugar reúne algunos de los rasgos propios que se dan en otros centros de culto como puede ser su elevada altitud, de gran belleza paisajística y con extraordinaria visibilidad, junto a vías de comunicación y probablemente con agua en sus cercanías.

En Torreparedones contamos con un gran volumen de información procedente tanto de hallazgos casuales, prospecciones superficiales, y también de excavaciones. La aparición de un gran número de pequeñas figuras de piedra en un sector concreto del yacimiento durante el verano de 1983 nos movió a realizar nuestra Memoria de Licenciatura sobre dichas piezas poniéndolas en relación con un posible santuario ibérico en aquel lugar. Poco después y como fruto de nuestro estudio se realizó una intervención arqueológica de urgencia en la zona donde aparecían aquellas toscas figuras pétreas, dentro del proyecto de investigación que por entonces se realizaba en Torreparedones a cargo de un equipo de arqueólogos de las Universidades de Córdoba, Complutense de Madrid y la británica de Oxford.

El carácter de urgencia de la excavación se debía a los daños que estaba sufriendo el yacimiento de la mano de excavadores clandestinos. No vamos a entrar con detalle sobre el particular aunque apuntaremos brevemente algunas notas que ya se han dado a conocer. En primer lugar, conviene decir que, en sus orígenes, el santuario de Torreparedones, dadas sus características topográficas,

sería un lugar sagrado de carácter natural sin alteración humana, es decir, uno de aquellos *loca sacra libera* en los que el hombre sentía la presencia de lo divino y la manifestación de sus poderes sobrenaturales. En efecto, el lugar constituye un paraje singularmente bello, de elevada altura y amplia visibilidad y con fuentes manantiales en su entorno. Se localiza en el extremo meridional del yacimiento, junto al poblado y adosado al exterior de la muralla que circunda el poblado.

En un momento de su dilatada historia (unos 5 siglos aproximadamente) se convierte en un santuario

como consecuencia de la intervención humana y erigirse construcciones pétreas destinadas al culto. De entre las distintas fases y períodos documentados sobresalen los cambios producidos durante el siglo II a.C., cambios que suponen una modificación substancial de las estructuras preexistentes al construirse un nuevo edificio que puede considerarse "monumental" y que, en base a sus rasgos arquitectónicos y a los restos exhumados en su interior, debió tener una elevada finalidad religiosa (Fig. 2). Este complejo religioso no fue excavado en su totalidad y de las dependencias descubiertas destaca la más próxima a la muralla defensiva del poblado, Podríamos llamarla *cella* y presentaba dos columnas en su interior, una en el centro cuya función era la de sostén del techo y la otra al fondo, adosada al testero norte, más bien ornamental. Estos y otros muchos caracteres, que no vamos a comentar aquí, ponen de manifiesto un aspecto sobre el que últimamente se ha llamado la atención cual es el de la monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardorrepública y del que Torreparedones sería un buen ejemplo, junto con otros como el Cerro de los Santos (Albacete) o el de La Encarnación (Murcia), lugar éste último en el que se erigieron a lo largo del siglo II a.C. sendos templos siguiendo los patrones específicos de la arquitectura helenístico-romana. El edificio cultural estuvo en pleno funcionamiento hasta poco después del reinado de Augusto, pues en época julio-claudia la nave sacra se incendia y derrumba.



Lám. VI. Figura votiva masculina de Torrebenzalá (Museo Provincial de Jaén).

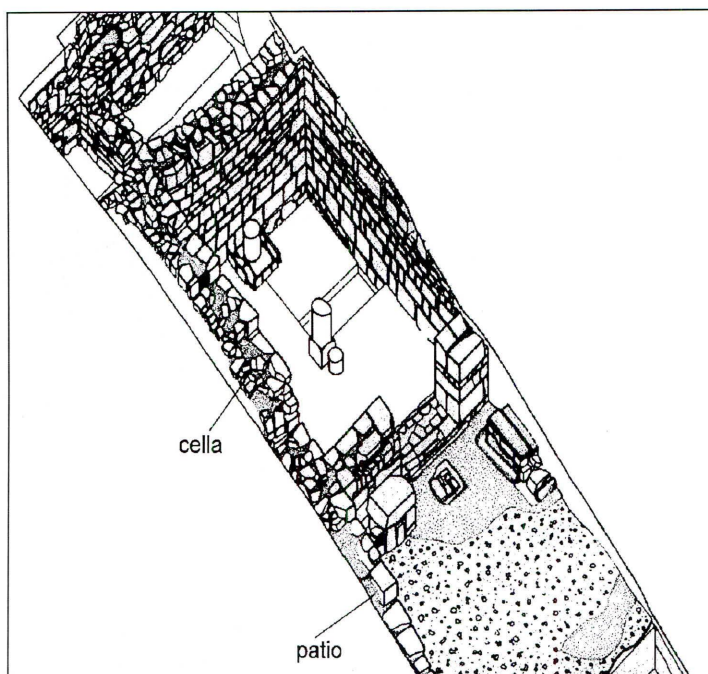


Fig. 2. Detalle, en perspectiva axonométrica, del santuario de Torreparedones (según Cunliffe y Fernández, 1999).

Otro elemento que permite afirmar el carácter monumental de este santuario lo tenemos, a nuestro juicio, en la escena representada en el gran relieve hallado de forma casual dentro del poblado. La pieza, que se conserva en el Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres, constituye un *unicum* en la plástica ibérica en piedra. Se trata de un sillar de esquina con un rebaje importante en la zona superior/posterior para el encaje de otras piezas, en una de cuyas caras se ha grabado una sugestiva escena de claro contenido religioso (Lám. VII). Dos figuras femeninas, ataviadas con túnica y manto ceñido con cinturón a la altura de la cintura, se presentan en actitud oferente portando ambas un mismo vaso ritual con forma de tulipa, vaso que probablemente estén ofreciendo a la divinidad. A su lado el artista ha tallado un elemento arquitectónico compuesto por una columna con basa ática, sin plinto, fuste estriado y capitel zoomorfo. En la parte superior hay una franja ricamente decorada con roleos o flores de loto y palmetas de siete pétalos.

Aunque la pieza puede corresponder a un monumento funerario de tipo turriforme, perteneciente a un personaje destacado, la escena en sí representaría una de las ceremonias más asiduas del santuario ubicado junto al poblado, es decir, la ofrenda de un depósito votivo en el tesoro sagrado. Por su parte, el elemento arquitectónico que, en nuestra opinión, estaría completado con otra columna y capitel similares en otro sillar colocado en el lado opuesto, haciendo la franja superior las veces de arquitebre, evocaría la fachada monumental de una construcción

religiosa, idea ésta aceptada por otros investigadores. Creemos que el artista no se ha basado en un simple modelo sino que ha plasmado un edificio que debió de existir realmente. La fecha de este magnífico sillar decorado debe situarse hacia los siglos II-I a.C.

Otro de los elementos que mejor nos acercan a esta religiosidad popular son los propios exvotos, similares a los de Torrebenzalá. No vamos a entrar a fondo en el análisis de estas piezas, por ser muy numerosas, sino indicar a vuelapluma sus rasgos más definitorios (Láms. VIII y IX). Desde el punto de vista técnico, todos pueden incluirse dentro de la llamada serie esquemática de la escultura ibérica cuyos arquetipos hay que buscarlos en las representaciones de estelas antropomorfas e incluso betiliformes. Una de sus características es la desproporción existente entre las diferentes partes del cuerpo, con una tendencia generalizada del tamaño de la cabeza, y de los brazos, con respecto al cuerpo, y de ojos y orejas con respecto al rostro, fenómeno común al primitivismo artístico pero no necesariamente cronológico sino más bien conceptual.

Representan tanto figuras masculinas como femeninas, éstas últimas más abundantes, y pueden presentarse ataviadas o desnudas mostrando sus órganos sexuales tanto unas como otras. En cuanto a la indumentaria, tocados y elementos



Lám. VII. Sillar de esquina procedente de Torreparedones. Se representa una escena de carácter cultural. (Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres).



Lám. VIII. Figura votiva femenina de Torreparedones (Museo Histórico Municipal de Baena).

de adorno, decir que algunas figuras llevan túnica larga plisada, mantos, velos, etc. destacando una ataviada con el *pallium*. Los tocados son escasos, tan sólo algunas mitras bajas y diademas, mientras que los elementos de adorno se reducen a varios collares entorchados y pendientes. Desde el punto de vista iconográfico hay exvotos en actitud orante y contemplativa con los brazos, generalmente, doblados a la altura de los codos y pegados al cuerpo con las manos sobre el vientre o llevándoselas a los pechos, mientras que otros son oferentes, portando en sus manos vasos y otros objetos de difícil identificación, actitudes todas ellas muy extendidas en todos los santuarios ibéricos. En lo que atañe a la posición en que los devotos se presentaban ante

la divinidad tenemos figuras estantes. A parte del abultado número de pequeños exvotos conviene destacar el hallazgo en Torreparedones, en 1833, de una gran escultura femenina acéfala conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba, que pensamos debe estar en estrecha relación con el santuario. Representa a una dama que viste una túnica lisa y amplio velo. Tiene los brazos flexionados a la altura de la cintura, coge el velo con las manos, mientras que los puños cerrados y afrontados se apoyan en el vientre. La pieza, considerada hace casi un siglo como iberorromana, no difiere ostensiblemente de algunas esculturas halladas en el Cerro de los Santos o de algunos exvotos de El Cigarralejo.

Existen otros exvotos que son abundantes en Torreparedones, aunque no se han documentado, por el momento, en Torrebenzalá. Son aquellos que reproducen partes del cuerpo y están presentes en la mayoría de los santuarios antiguos del Mediterráneo, incluidos algunos lugares de culto ibéricos como El Cigarralejo, Castellar de Santisteban, Nuestra Señora de La Luz o Collado de los Jardines y, como hemos indicado, en casi todos los lugares de culto actuales. Estos exvotos anatómicos son de pequeño tamaño y tan esquemáticos que en ocasiones apenas recuerdan el miembro del cuerpo que representan. En Torreparedones se trata siempre de piernas (Lám. X). Están tallados siguiendo un mismo esquema: una profunda incisión

recorre en sentido vertical la pieza quedando dividida en dos mitades iguales para diferenciar así las dos piernas; en la parte inferior se ven los pies y a veces se insinúan los tobillos. La mayor parte de exvotos anatómicos que representan piernas la encontramos en el santuario de Despeñaperros con 67 ejemplares.

Es en este tipo de exvotos donde quedaría reflejado el tantas veces mencionado pragmatismo de la religiosidad ibérica pues lo que el fiel buscaba básicamente era una utilidad práctica, utilidad que en este caso quedaría materializada en la cura-



Lám. IX. Figura votiva femenina de Torreparedones (Museo Histórico Municipal de Baena).

ración de una parte enferma del cuerpo. Por ello deben considerarse como ofrendas o regalos depositados en el santuario y dedicados a la divinidad en acción de gracias o en cumplimiento de una promesa por haberlos sanado de una enfermedad. En esta idea juega un papel decisivo el agua en la que valor mágico y virtudes curativas están unidas al igual que en los santuarios sardos y bereberes donde el agua es un factor vital como elemento terapéutico y garantía de protección divina. Al parecer la razón de ser del centro de culto instalado en el Cerro de los Santos estaría en función de una serie de depósitos de aguas salúferas con un altísimo contenido en sales sulfatado-magnesiadas. El agua también está presente en el santuario de Torreparedones a modo fuentes mananciales como la del Pilar, localizada en la ladera sur del poblado; esta fuente, aparte de abastecer a la población, pudo haber jugado un papel importante en la vida del santuario. Los análisis químicos han demostrado que ese agua es mineromedicinal, con ciertas propiedades terapéuticas. Sobre la base de su composición quedaría englobada dentro de las bicarbonatado-sulfatadas, de acción purgante e indicadas en trastornos digestivos, biliares, dermatológicos y metabólicos del tipo gota, artrismo y reumatismos. En la Antigüedad las condiciones terapéuticas de las aguas mineromedicinales eran bien reconocidas. Estas aguas se distinguían de la común por sus diferencias en el olor, sabor o temperatura. En la provincia de Córdoba se han catalogado un buen número de lugares relacionados



Lám. X. Pierna votiva de Torreparedones (Museo Histórico Municipal de Baena).

con el culto a las aguas durante la época romana.

Para comprender significado de estos exvotos sólo hay que fijarse en el actual fenómeno exvotista, pues el exvoto constituye en sí uno de los aspectos que mejor definen, tanto en la antigüedad como en nuestros días la religiosidad popular, religiosidad definida por una finalidad práctica. Uno de los componentes básicos de la religiosidad popular es que tiende a satisfacer, sobre todo, ciertas necesidades primarias del hombre; si éstas necesidades no encuentran una respuesta satisfactoria en la sociedad que le rodea, bien por limitaciones tecnoeconómicas o por otros motivos, se acude a la religión, a la divinidad

para solicitar su ayuda. Estas necesidades pueden ser muy variadas: enfermedades graves, accidentes, epidemias, sequías, operaciones quirúrgicas, etc. En esos momentos dramáticos es cuando se precisa llamar la atención de los seres sobrenaturales a los que se tiene devoción impetrando su socorro. Es entonces cuando surge la promesa y, por consiguiente, el exvoto. Si el favor pedido se recibe, el solicitante cumplirá lo prometido: acudir de rodillas al lugar donde se venera la divinidad, ir descalzo en la procesión, o cualquier otra forma de sacrificio. Pero si la ofrenda es de un objeto material, de carácter perdurable, entonces tenemos el exvoto.

Etimológicamente, el término ex-voto significa ofrenda hecha a los seres sobrenaturales en cumplimiento de una promesa. Hoy día se entiende como una ofrenda que se materializa en un objeto, y que para definirse como tal debe reunir unos rasgos, que quizás también tuvo en la antigüedad: debe ser público, dando a conocer el favor recibido por la acción benefactora del ser sobrenatural, por lo cual es siempre ofrecido para ser expuesto y conocido públicamente junto a las imágenes benefactoras, bien en sus altares, camarines, paredes de ermitas, etc.; tiene siempre una intención divulgadora de los poderes y eficacia de los seres sobrenaturales, lo que conlleva su exposición pública, ya que los exvotos dan testimonio y perpetúan la memoria del favor otorgado; tienen, o deben tener igualmente, carácter perdurable,

de permanencia junto a la imagen ofrecida, pues el oferente lo que desea es que su ofrenda sea estable y para ello dona un objeto que tenga perdurabilidad junto a la imagen que le ha favorecido, y finalmente, han de tener un carácter representativo, manifestando una relación con la persona que ha recibido el favor o al que se le ha concedido una gracia.

Pues bien, como decimos, el fenómeno exvotista ha perdurado y se ha mantenido con el mismo significado desde sus mismos orígenes hasta nuestros días, aunque con algunas diferencias tales como el material en que están fabricados, el nombre de la divinidad venerada, etc. De hecho, en Andalucía, considerada como la “tierra de María por excelencia”, existen decenas y decenas de ermitas y santuarios a los que acude el pueblo para implorar la protección y ayuda de la Virgen, o de algún santo, y en los que es fácil encontrar numerosos exvotos. Asimismo, tanto en Córdoba como en Jaén, este fenómeno está plenamente arraigado en la capital y en la provincia, donde proliferan las ermitas o santuarios dedicados al patrón o a la patrona de la localidad, y donde los exvotos en ellos depositados pueden alcanzar cifras impresionantes. Los exvotos antropomorfos pétreos de Torreparedones y Torrebenzalá tienen su paralelo más próximo con los denominados exvotos pictóricos y fotografías que hoy cuelgan de santuarios y ermitas marianas cordobesas como la de Ntra. Sra. de Araceli en Lucena o la de la Virgen de la Sierra en Cabra o el no menos conocido santuario jiennense de la Virgen de la Cabeza en la serranía de Andújar.

Volviendo a los exvotos ibéricos de nuestros santuarios ibéricos hagamos algunas reflexiones respecto de aquellos que están en posición sedente y de los representados sin ningún tipo de vestimenta. La desnudez en los exvotos responde a un uso ritual frecuente en todo el Mediterráneo y lo que significa es una demanda de fecundidad por parte del que hace la ofrenda. De Torreparedones se conserva un exvoto que parece relacionado con este aspecto de la fertilidad. Se trata de una figura femenina acéfala, con las manos sobre los pechos, que parece representar a una mujer embarazada. En cuanto a la interpretación de las figuras sedentes, de las que conocemos varios ejemplares en Torreparedones, existe gran controversia ya que si para unos representan a la divinidad, o damas de alto rango social, otros las consideran simples exvotos. Y en esta última línea nos decantamos personalmente, ya que, a veces, estas figuras portan algunos objetos u ofrendas del mismo modo que el resto de exvotos en posición estante. Si, además, intentamos relacionar estos exvotos en posición sedente con la curación de miembros del cuerpo (piernas), nos planteamos si no están representando realmente a estos fieles, afectados por dolencias en sus extremidades inferiores, que se presentan ante la divinidad para conseguir remediar sus males. Y, preguntémosnos ¿cómo estaría uno de estos devotos en el santuario implorando a la divinidad la curación de su enfermedad?. ¿Cómo acuden y rezan actualmente los fieles afectados por esas mismas dolencias en los grandes santuarios marianos?. Sencillamente, sentados. Bien es cierto, que la proporción de figuras sedentes es muy inferior al resto de exvotos, siendo incluso los exvotos anatómicos más abundantes, pero la hipótesis ahí queda planteada, por supuesto, con todas las reservas y precaución que conlleva.

Respecto de las divinidades que pudieron recibir culto en los santuarios de Torreparedones y Torrebenzalá no es mucho lo que podemos apuntar. Uno de los mayores problemas que plantea la religión ibérica se refiere concretamente a los dioses o diosas objeto de veneración en los diferentes santuarios y de más lugares de culto. Ciertamente se han producido avances notables en el estudio de los depósitos votivos ofrendados a la divinidad, e incluso, acerca de los espacios destinados *ex professo* al servicio de las prácticas religiosas, pero nada o casi nada conocemos sobre los destinatarios de esas ceremonias, de esos miles de exvotos y de esos edificios sacros y si realmente existieron imágenes de esas deidades. En primer lugar, conviene recordar la tesis propuesta por algunos autores sobre el carácter esencialmente numérico de la religión ibérica, basándose en su pragmatismo y en su utilidad práctica, lo cual se deduce, por ejemplo, del significado de los exvotos anatómicos que evidencian la curación de una enfermedad gracias a la mediación divina, pero sin que lo verdaderamente importante fuese la figura de la deidad sino el papel que ésta desempeñaba. Este planteamiento no se debería, en cualquier caso, encorsetar y considerar la religión ibérica sólo como una manifestación de corte animista pues ello supondría empobrecer una realidad históricamente mucho más rica y matizada, valorando la transformación de ese carácter numérico en un proceso de antropomorfización de la divinidad y relacionando de manera muy estrecha el surgimiento de la imagen y templo. Y en cuanto al nombre indígena tampoco sabemos mucho, lo que no implica que no existiese; tan sólo tenemos algunos testimonios que denotan el impacto de la romanización poniendo de relieve ese fuerte fenómeno del sincretismo religioso entre dioses indígenas y otros llegados del área mediterránea.

En Torreparedones poseemos un testimonio de excepcional interés para el tema que nos ocupa, a la espera de que la publicación de los resultados definitivos de la excavación del santuario pueda deparar más información. Se trata de una cabeza perteneciente a una figura votiva completa que no se ha encontrado (Lám. XI). Presenta rostro amplio y despejado, cayendo el cabello, muy pegado a la cara, a ambos lados que bien pudiera confundirse con un fino velo. La nariz es ancha y al arco superciliar muy marcado dando la sensación de ojos un tanto hundidos. La boca es pequeña y los labios finos con la barbilla prominente, de forma redondeada. La particularidad de la pieza radica en la inscripción que se ha grabado sobre la frente, de manera muy superficial y con trazos irregulares. Son varias las posibles lecturas que plantea el epígrafe, si bien, todas aluden a una deidad bien conocida *Dea Caelestis*, cuyo culto estuvo muy extendido tanto en el norte de África como en la península ibérica, con mayor peso en las regiones del sur y zona levantina por la influencia y la dominación cartaginesa, pues *Caelestis* no es sino la versión romana de la gran diosa púnica *Tanit*, siendo numerosos los testimonios que aluden a ella. Sobre el culto a *Tanit* en España se han señalado una larga serie de testimonios, resultando curioso que uno de los símbolos de esta deidad, o sea, las bandas de rombos encadenados en hilera

que aparecen frecuentemente en la decoración pintada de las tumbas púnicas, ha querido reconocerse en diversos fragmentos arquitectónicos hallados en Torreparedones, junto al relieve antes comentado.

Otro problema importante afecta a la datación de las construcciones arquitectónicas sacras documentadas, así como de los exvotos en ellas depositados. Salvo en raras ocasiones y gracias a los trabajos de excavación realizados podemos conocer las fechas en que estos centros religiosos se encontraban activos, como ha ocurrido en La Encarnación de Murcia o en el mismo Torreparedones. Respecto de este último yacimiento, cabe decir que disponemos de buenas garantías para su encuadre cronológico, pues aunque sabemos que la cronología del santuario abarca desde fines del siglo V a.C. o comienzos del siglo IV a.C. hasta época julio-claudia, la mayoría de los exvotos recuperados, tanto en superficie como en excavación, hay que situarlos en los siglos II-I a.C. coincidiendo con la reconstrucción y monumentalización del edificio cultural. A ello apunta la estratigrafía del santuario, los epígrafes latinos que portan varios de ellos y la forma de vestir, pues uno va ataviado con el *pallium* característico de época tardorrepublicana. Contando con esos datos, pensamos que a esa cronología deben corresponder los exvotos de Torrebenzalá descartando otras propuestas anteriores que los fechaban en los siglos IV-III a.C.



Lám. XI. Cabeza de exvoto, de Torreparedones con inscripción latina (Museo Arqueológico de Córdoba).

Bibliografía

- ALMAGRO, M. y MONEO, T. (2000): *Santuarios urbanos en el mundo ibérico*. Madrid
- BLÁZQUEZ, J.M^a (1975): *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M^a (1977): "El culto a las aguas en la Península Ibérica". *Imagen y Mito. Estudio sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Madrid, pp. 326-327.
- COBOS, J.; LUQUE, F. (1990): *Exvotos de Córdoba*. Córdoba.
- CUNLIFFE, B.W.; FERNÁNDEZ, M^a C. (1991): *Torreparedones, un proyecto arqueológico para la Historia de la Campiña. II Encuentros de Historia Local. La Campiña, I*, pp. 213-222. Córdoba.
- CUNLIFFE, B.W.; FERNÁNDEZ, M^a C. (1999): *The Guadajoz Proyect. Andalucía in the first millennium B.C. Vol. 1. Torreparedones and its hinterland*. Oxford.
- CUNLIFFE, B.W.; FERNÁNDEZ, M^a C. (1999): *The Guadajoz Proyect. Andalucía in the first millennium B.C. V. 1. Torreparedones and its hinterland*. Oxford.
- DE LA CORTE, M. (1839): "Antigüedades españolas. Descubrimientos en Baena". *Semanario Pintoresco Español*, I. Madrid, pp. 318-326.
- FERNÁNDEZ, M^a C.; CUNLIFFE, B.W. (1988): *The Guadajoz proyect. Second interim report. Excavations at Torreparedones*. Oxford.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1957): "El culto a *Dea Caelestis* en la Península Ibérica". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 140, pp. 451-485. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1967): *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*. Leiden.
- GARCÍA SERRANO, R. (1969): "Dos piezas escultóricas ibéricas de la provincia de Jaén". *Oretania*, 28-33, pp. 233-245.
- LACORT, P.J; GALEANO, G. y CANO, J.I. (1997): "Documentos arqueológicos y epigráficos relativos a cultos de agua de época romana en la provincia de Córdoba". *Actas del I Congreso Peninsular sobre Termalismo Antiguo (Arnedillo, La Rioja, 1996)*, pp. 141-147.
- LANTIER, R.; CABRE, J. (1917): *El santuario ibérico de Castellar de Santistebán*. Madrid.
- LUCAS, M^a R. (1981): "Santuarios y dioses en la baja época ibérica". *La baja época de la cultura ibérica (Madrid, 1979)*. Madrid, pp. 233-293.
- MARÍN, M^a C. (1982): "Algunos aspectos de la iconografía funeraria ibérica". *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Jaén, 1981)*. Jaén, pp. 271-286.

- MARÍN, M^a C. (1994): “*Dea Caelestis* en un santuario ibérico”. *El Mundo Púnico. Historia, Sociedad y Cultura (Cartagena 1990)*. Murcia, pp. 217-225.
- MARÍN, M^a C.; BELÉN, M^a (1986-87): “Nuevos exvotos ibéricos de la provincia de Jaén”. *Anales de la Universidad de Cádiz*, III-IV, pp. 79-106.
- MORENA, J.A. (1989a): *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba)*. Córdoba.
- MORENA, J.A. (1989b): “Relieve ibérico de Torreparedones (Córdoba)”. *Actas del Simposio Internacional sobre Urso (Osuna). Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, pp. 335-343. Sevilla.
- MORENA, J.A. (1997): “Los santuarios ibéricos de la provincia de Córdoba”. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló, 18. Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico*, 1997, pp. 269-295.
- MORENA, J.A. (1999): “A propósito de un particular tipo iconográfico de escultura ibérica votiva en piedra. Las figuras sedentes: ¿Divinidades, damas de alto rango o simples exvotos?”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10, pp. 9-31.
- MORENA, J.A. (2000): “El sillar decorado de Torreparedones. Una pieza excepcional de la plástica ibérica en piedra en el Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres”. *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 1.
- OLMOS, R. (1992): “Religiosidad e ideología ibérica en el marco del Mediterráneo”. *Religiosidad y vida cotidiana en la España ibérica. Seminarios Fons Mellaria (Fuenteobjeuna, 1991)*, pp. 11-45. Córdoba.
- ORÓ, E. (1993): “Balnearios y deidades relacionadas con las aguas medicinales en la Andalucía romana”. *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía (Córdoba, 1988)*, II. Córdoba, pp. 213-223.
- PRADOS, L. (1991): “Los exvotos anatómicos del santuario ibérico de Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén)”. *Trabajos de Prehistoria*, 48, pp. 313-332.
- RAMALLO, S.F. (1993): “La monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardo-republicana”. *Ostraka*, 1, pp. 117-144.
- RODRÍGUEZ, S.; VÁZQUEZ, J.M^a (1980): *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*. Sevilla.
- RUANO, E.; SAN NICOLÁS, M. (1990): “Exvotos ibéricos procedentes de La Encarnación (Caravaca, Murcia)”. *Verdolay*, 2, pp. 101-107.
- RUIZ, M. (1987): “Hidroterapia en el mundo ibérico: el santuario del Cerro de los Santos”. *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, II, 2, pp. 65-69. Madrid.

RUIZ, M. (1989): Los exvotos del santuario ibérico del Cerro de los Santos. Albacete.

RUIZ, M. (1988): "Escultura ibérica votiva en piedra". *Escultura Ibérica. Revista de Arqueología*, pp. 68-81. Madrid.

RUIZ, A.; MOLINOS, M.; HORNOS, F. y CHOCLÁN, C. (1987): "El poblamiento ibérico en el Alto Guadalquivir". *Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico (Jaén, 1985)*, pp. 239-256. Jaén.

VAQUERIZO, D. (1985): "La cueva de la Murcielaguina en Priego de Córdoba, una posible cueva-santuario". *Lucentum*, IV, pp. 115-124. Alicante.

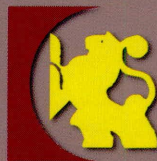
VAQUERIZO, D. (1991): "La plena época de la cultura ibérica en la Campiña de Córdoba. Testimonios arqueológicos". *II Encuentros de Historia Local. La Campiña, I*, pp. 81-100. Córdoba.

VAQUERIZO, D. (1997): "Testimonios de religiosidad ibérica en territorio de la actual provincia de Córdoba". *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18. *Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico*, pp. 297-327. Alicante.

VV.AA. (1995): *Guía arqueológica de la Campiña de Jaén*. Granada.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba